

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**CORRECCION de errores al anuncio de 29 de mayo de 1995, sobre solicitud de Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional «Asociación Extremeña de corredores de seguros».**

Apreciado error por omisión en el anuncio de 29 de mayo de 1995, sobre solicitud de Depósitos de Actas de Constitución y Estatutos de la organización profesional «Asociación Extremeña de corredores de seguros», publicado en el D.O.E. n.º 65, de 3 de junio de 1995, se procede a su corrección.

En la página 2581, 1.ª columna, 5.ª línea, donde dice: «...han sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y "ASOCIACION EXTREMEÑA DE CORREDORES DE SEGUROS"...»

Debe decir: «... han sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada "ASOCIACION EXTREMEÑA DE CORREDORES DE SEGUROS"....»

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 31 de mayo de 1995, publicando el pliego de condiciones que regirá la subasta para enajenar cinco parcelas del polígono «La Data» en Plasencia.**

Por resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 4-5-95 actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, se acordó convocar 2.ª subasta para la enajenación de cinco parcelas en el Polígono «La Data» de Plasencia, con arreglo a los siguientes requisitos:

#### OBJETO, DESTINO Y TIPO DE LICITACION.

Enajenación de las siguientes parcelas del Polígono «La Data» de Plasencia, destinadas a la construcción de viviendas de cualquiera de los regímenes de protección oficial.

Parcela	Superficie m2	Tipo de licitación pesetas
R-2	7.800	40.177.800
R-4	22.500	115.897.500
R-7	15.330	68.310.480
R-8	23.955	106.743.480
R-9	13.745	49.000.925

FIANZA PROVISIONAL.—El 20% del tipo de licitación.

MODELO DE PROPOSICION.—Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Morería de Mérida, de las ocho a las quince horas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidos por correo certificado deberá comunicarse de forma fehaciente a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

APERTURA DE PLICAS.—En la Consejería de Economía y Hacienda, calle Morería de Mérida, a las diez horas del día que se cumplan cinco naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones. Si el día designado coincidiera con un sábado o día festivo, la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.—Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

CONTENIDO INTEGRAL DEL PLIEGO.—Podrá ser examinado en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en calle Morería de Mérida.

Mérida, 31 de mayo de 1995.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.